



SUMARIO

LAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramiento de personal eventual del Gabinete de la Presidencia.

678

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, en el artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de 11 de octubre de 2017 y en el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 31 de octubre de 2019, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 19 de mayo de 2020, lo siguiente:

Nombrar a D. Ángel María León Alonso como Subalterno-conductor del Gabinete de la Presidencia.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 18 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40